

El Salvador

Julio 2018

FΙ **ACNUR** ha aumentado significativamente su capacidad operativa en El Salvador al trabajar estrechamente con el Estado salvadoreño y sus socios para responder a diferentes necesidades de asistencia y protección en el país. Más de 9,400 personas de interés fueron asistidas en 2017.

59,400 nuevas solicitudes de asilo fueron presentadas en todo el mundo por personas salvadoreñas en 2017. Esto representa un aumento del **38.5%** en comparación con 2016.

26,170 personas salvadoreñas fueron retornadas desde Estados Unidos y México durante 2017. El 14% de las personas adultas y el 27% de los niños y niñas informaron que abandonaron el país debido a la inseguridad.

ASPECTOS DESTACADOS:

En 2018, un ejercicio de caracterización dirigido por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a nivel nacional reveló que en el 1,1% de las familias que residían en el país a finales de 2016, al menos uno de sus integrantes se vio obligado a cambiar su lugar de residencia dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de la violencia. Este hallazgo representa la existencia de aproximadamente 71,500 personas desplazadas internamente (IDPs).

POBLACIÓN DE INTERÉS EN EL SALVADOR

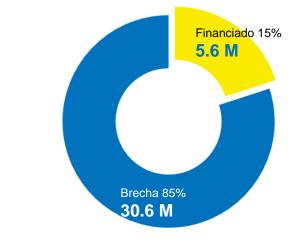
Personas refugiadas 48
Solicitantes de asilo (pendientes) 2
IDPs 71,500
Otras personas de interés para el 1,900
ACNUR

Fuente: Información proporcionada por el Gobierno y los Socios al ACNUR.

FINANCIAMIENTO (A MAYO DE 2018)

USD 36.2M

Para la situación del Norte de Centro América



PRESENCIA DEL ACNUR

Personal:

- 10 Nacionales
- 8 Internacionales

Oficina:

 Oficina de país en San Salvador

ACNUR El Salvador





Trabajo con socios

- El ACNUR trabaja en coordinación estrecha con el Estado salvadoreño, la sociedad civil, Agencias, Fondos y Programas de la ONU, organismos regionales y personas de interés. La agencia trabaja también en estrecha colaboración con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, junto a los Coordinadores Residentes de la ONU, para garantizar la coordinación de las Naciones Unidas en temas de protección en la región.
- El ACNUR dirige el Grupo de Trabajo para la Protección a nivel nacional en San Salvador con la participación Agencias, Fondos y Programas de la ONU y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer la capacidad técnica en materia de protección, el análisis de riesgo conjunto y el intercambio de información, así como la visibilidad regional y global de las necesidades de protección en El Salvador. El ACNUR trabaja en estrecha colaboración con el Estado salvadoreño en la implementación del Plan El Salvador Seguro en relación a la protección de las personas desplazadas internas y las víctimas de la violencia con necesidades especiales de protección.
- El ACNUR tiene una participación activa en escenarios de coordinación interinstitucional como el Equipo de País de la ONU (UNCT) y el Equipo Humanitario de País (HCT) en los cuales se realizan esfuerzos para hacer visible la situación de las víctimas de violencia con necesidades de protección. El ACNUR está llevando a cabo acciones complementarias para promover la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de garantizar que la protección de las personas de interés para el ACNUR esté adecuadamente incluida.
- El ACNUR en El Salvador trabaja junto con la sociedad civil y sus socios institucionales para ampliar las redes de protección que actualmente están disponibles para las personas que están en riesgo o que han sido víctimas de la violencia. Nuestros socios incluyen: el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA), CÁRITAS El Salvador, CRISTOSAL, Visión Mundial, Save the Children, COMCAVIS TRANS, Plan Internacional, Scalabrinianos, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Procuraduría General de la República (PGR), el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujeres (ISDEMU), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otras agencias de la ONU.



Actividades Principales

Protección,

Personas desplazadas internamente

- establecimiento de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas en el establecimiento de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas, al mismo tiempo, ha brindado su apoyo para la creación y socialización de la Hoja de Ruta de Coordinación Interinstitucional para la atención integral y protección de víctimas de movilidad interna debido a la violencia y la publicación de un estudio de caracterización sobre el desplazamiento interno en El Salvador. El principal objetivo del estudio de caracterización es proporcionar una fuente confiable de información sobre la magnitud estimada, las características y los impactos del desplazamiento interno en el país. El ACNUR también está facilitando capacitaciones sobre la protección en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, necesidades de protección y respuestas.
- El ACNUR apoya la implementación del Plan El Salvador Seguro, específicamente lo relacionado con el Eje 4 sobre las acciones prioritarias para la protección de las víctimas de la violencia.
- A través de acuerdos con organizaciones de la sociedad civil, el ACNUR está trabajando en la identificación y el fortalecimiento de los mecanismos de protección existentes para las víctimas de la violencia. Además, El ACNUR junto a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y otros socios brindan asistencia legal, orientación y apoyo psicosocial a casos de alto riesgo. El ACNUR y sus socios también brindan asistencia humanitaria (paquetes de alimentos) a familias y personas que están en riesgo o han sido víctimas de la violencia.
- El fortalecimiento de las comunidades para identificar los riesgos de protección y prevenir el desplazamiento forzado es una parte clave de la estrategia del ACNUR en El Salvador. En 2018, las intervenciones comunitarias han beneficiado a comunidades a nivel nacional a través de una evaluación integral que garantiza un enfoque de edad, género y diversidad, y el establecimiento de un Modelo de Protección Comunitaria. La Estrategia de Protección y Resiliencia Basada en la Comunidad tiene los siguientes objetivos:
 - Promover la participación y el compromiso de la comunidad para mejorar la protección y las soluciones para las comunidades en riesgo.
 - Fortalecer las estructuras comunitarias y promover el diálogo con las entidades estatales
 - Mitigar los riesgos a través de intervenciones basadas en la comunidad, dirigidas a personas de nuestro interés con necesidades específicas de



- protección (incluyendo a la niñez, juventud, sobrevivientes de VSBG, la población LGBTI, entre otros).
- Ampliar las redes locales de protección con la participación de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.
- Desde 2016, el ACNUR trabaja en la implementación del Acuerdo de Transferencia para la Protección (PTA, por sus siglas en inglés), el cual es un mecanismo de cooperación regional que tiene como objetivo proporcionar una alternativa segura y legal a través de la cual un número limitado de personas con perfiles específicos puede acceder al sistema de protección internacional. El PTA es parte de una estrategia regional de protección para el Norte de Centroamérica, que incluye un eje de trabajo para el fortalecimiento de los mecanismos de identificación y referencia para las personas en alto riesgo.

Personas deportadas con necesidades de protección

- El ACNUR trabaja para promover el establecimiento de un mecanismo de identificación, documentación y referencia de casos para las personas deportadas con necesidades de protección en el Centro de Recepción de la Dirección de Atención al Migrante (DAMI). Durante 2017, el ACNUR apoyó el establecimiento de una Oficina Local de Atención a Víctimas en la DAMI para fortalecer la identificación de personas deportadas con necesidades de protección.
- El ACNUR apoya financiera y técnicamente la presencia de una persona en representación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) en la DAMI para identificar y brindar asistencia a las personas deportadas con necesidades de protección.
- CÁRITAS El Salvador y el ACNUR brindan albergue temporal, asistencia humanitaria, psicológica y legal a los casos identificados de personas deportadas con necesidades de protección y trabajan para responder de manera integral a sus necesidades específicas de protección.
- El ACNUR y la OIM colaboran estrechamente en una iniciativa conjunta en 2018 para fortalecer la identificación de personas deportadas con necesidades de protección en el Centro de Recepción de la Dirección de Atención al Migrante (DAMI) y a nivel local, a través de capacitaciones técnicas y asistencia para desarrollar una hoja de ruta para la atención de los casos.
- El ACNUR brinda asistencia técnica a las autoridades estatales en el desarrollo de protocolos para la identificación, documentación y derivación de niños, niñas y mujeres salvadoreñas deportadas con necesidades de protección, que incluyen directrices para determinación de interés superior (BID y BIA).
- El ACNUR trabaja para mejorar las condiciones de recepción y establecimiento de directrices de identificación, derivación y protección en coordinación con las



entidades pertinentes, con especial énfasis en la protección de la niñez y mujeres víctimas de VSBG.

El fortalecimiento de los mecanismos nacionales de protección para la atención de casos identificados de niñez, mujeres víctimas de VSBG y familias deportadas con necesidades de protección es importante para el ACNUR. El ACNUR, World Vision y Save the Children, están fortaleciendo los mecanismos de protección basados en la comunidad para los niños y niñas deportadas con necesidades de protección en los departamentos de Usulután, San Miguel y Santa Ana.

Solicitantes de asilo, personas refugiadas y apátridas

- El ACNUR trabaja para fortalecer la capacidad técnica de la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER) en la mejora del marco legal nacional, a través de la revisión de la reforma de la Ley para personas refugiadas, la Ley de Migración y la Ratificación de la Convención para reducir los casos de apátrida.
- El ACNUR apoya a la CODER y la Dirección General de Migración y Extranjería en el desarrollo de procedimientos operativos estándar para la niñez solicitante de asilo y refugiada, que incluyen el desarrollo de BID y BIA para niñas y niños no acompañados y separados.

Relaciones con Donantes

Un agradecimiento especial a los principales donantes de fondos no restringidos y regionales en 2018

Estados Unidos de América | Unión Europea | Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBF)

CONTACTOS

Elisa Carlaccini, Jefa de Oficina Nacional en El Salvador, carlacci@unhcr.org, Tel: +503 2209 3590

Oscar Ramírez, Asistente de Información Publica en El Salvador, ramirezo@unhcr.org, Tel: +503 2209 3585

LINKS

Portal Regional - Help El Salvador - Twitter - Facebook